

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 1 de junio de 2005, de la Viceconsejería, por la que se adjudica el puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en los artículos 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía y en virtud de las competencias que esta Viceconsejería tiene delegadas por Orden de 23 de junio de 2004 (BOJA núm. 134, de 9 de julio), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, anteriormente citado, y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar el puesto de trabajo especificado en el anexo adjunto y convocado por Resolución de esta Viceconsejería de Medio Ambiente de fecha 4 de marzo de 2005 (BOJA núm. 55, de 18 de marzo), para el que se nombra al funcionario que se indica en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente

al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del Organismo autor del acto originario impugnado, a elección del/la demandante, de conformidad con lo previsto en los arts. 8.2.a), 14.1.2 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el Organismo que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 1 de junio de 2005.- El Viceconsejero, Juan Espadas Cejas.

A N E X O

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 24.118.058.
Primer apellido: Camacho.
Segundo apellido: Lucena.
Nombre: Salvador.
C.P.T.: 6540110.
Denom. puesto trabajo: Sv. Protección Ambiental.
Centro destino: D.P. Sevilla.
Centro directivo: D.P. Sevilla.
Consejería: Medio Ambiente.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 10 de junio de 2005, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos (C.1000), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2003.

De conformidad con lo establecido en la Base 5.3 de la Orden de 9 de diciembre de 2004, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos (C.1000), por el sistema de acceso libre, este Instituto, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas. En el caso de los aspirantes excluidos, se expresan las causas de exclusión conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Exponer al público las listas en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, Avenida Ramón y Cajal, 35, de Sevilla, en la Consejería de Justicia y Administración Pública, sita en la Plaza de la Gavidia, núm. 10, de Sevilla, en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de

Andalucía en las distintas provincias, en la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar y en las sedes de las Delegaciones de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía de cada una de las provincias andaluzas.

Tercero. Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que, de acuerdo con la Comisión de Selección de estas pruebas, se celebrará el día 10 de julio de 2005, a las 17,00 horas, en los lugares que, para cada capital andaluza, se indican en el Anexo II de esta Resolución.

Ningún opositor se podrá examinar en capital andaluza distinta a la que figure en los listados definitivos.

Para entrar al examen, en el momento del llamamiento, los opositores deberán presentar necesariamente el DNI o carnet de conducir o pasaporte, o resguardo de sustracción o pérdida del DNI certificado por la Policía Nacional, o denuncia de robo o sustracción del DNI realizada ante la Policía Nacional en las 24 horas anteriores a la realización del examen. Ningún otro documento distinto a los mencionados tendrá validez para acceder al aula de examen. Asimismo deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo

ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de junio de 2005.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

ANEXO I

Código	Descripción de la causa de exclusión
03	Apellidos y/o nombre no consignado
04	DNI o pasaporte no consignado
05	Fecha de nacimiento no correcta o no consignada
06	No cumple requisito de edad
07	No cumple requisito nacionalidad
10	No cumple requisito de titulación
11	Fecha presentación instancia fuera de plazo
12	Instancia sin firmar
15	Falta compulsión documentación minusvalía
16	Falta certificado de minusvalía
17	Falta revisión certificado minusvalía
18	Pago parcial de la tasa
19	No acredita pago de la tasa, no presenta original o fotocopia compulsada del modelo 046
20	Paga fuera de plazo
21	No consta la validación mecánica de la entidad financiera donde se efectúa el ingreso (Base cuarta.5, Orden convocatoria)
26	No consta fecha de pago

ANEXO II

ALMERIA

Universidad de Almería, Carretera Sacramento, s/n, La Cañada de San Urbano (Almería).

- Aulario II:
Desde: Abad Fernández, Miguel Angel.
Hasta: Zurita García, Irene.

CADIZ

- Facultad de Medicina. Plaza del Falla, 9.
Desde: Abad de Brieva, Emilia.
Hasta: Pérez Aragón, Gustavo Adolfo.
- Aulario «La Bomba», Paseo de Carlos III, 3.
Desde: Pérez Aragón, Jesús Manuel.
Hasta: Zamora González, María del Mar.

CORDOBA

- Campus Universitario de Rabanales.
Edificio aulario:
Carretera Madrid-Cádiz, km 396.
Desde: Abad Lastres, Rosario.
Hasta: Zamora Villena, Sonia María.

GRANADA

- Escuela de Arquitectura Técnica. C/ Severo Ochoa, s/n (Campus Universitario Fuentenueva).
Desde: Abad García, Almudena.
Hasta: Martínez Martínez, Antonio.
- Facultad de Ciencias del Trabajo. C/ Rector López Argüeta, s/n.
Desde: Martínez Martínez, Concepción.
Hasta: Zornoza Ramón, Susana.

HUELVA

- Universidad de Huelva. Campus del Carmen. Avda. Fuerzas Armadas, s/n, Edificio Paulo Freire:
Desde: Abrió Rebollo, Olivia.
Hasta: Zawada Bujak, Dorota.

JAEN

- Universidad de Jaén. Aulario Flores de Lemus. Edificio B-4. Campus de las Lagunillas, s/n.
Desde: Abellán Zafra, María del Pilar.
Hasta: Zafra Morales, María Dolores.

MALAGA

- Aulario Severo Ochoa, Campus Universitario de Teatinos. C/ León Tolstoi, 2.
Desde: Abril Guerrero, Mónica.
Hasta: López Díaz, Francisca.
- Facultad de Ciencias de la Comunicación y E.U. de Turismo (Campus Universitario de Teatinos), C/ León Tolstoi, 4.
Desde: López Fernández, Fernando.
Hasta: Zurita Jiménez, Dolores María.

SEVILLA

- Facultad de Matemáticas (Avda. Reina Mercedes, s/n).
Desde: Abad Reina, José.
Hasta: Chocan Flores, María Amparo.
- Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, Edificio Blanco (Avda. Reina Mercedes, s/n).
Desde: Cia Pedroso, Lourdes.
Hasta: Jiménez Expósito, Gema María.
- Facultad de Biología, Edificio Rojo (Avda. Reina Mercedes, s/n).
Desde: Jiménez Fernández, Encarnación.
Hasta: Moreno Ortega, Araceli María.
- Facultad de Farmacia, C/ Profesor García González, 2 (zona Reina Mercedes).
Desde: Moreno Pachecho, Pilar.
Hasta: Roldán Contreras, Enrique.
- Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica (Aparejadores) (Avda. de Reina Mercedes, s/n).
Desde: Roldán Escudero, Magdalena María.
Hasta: Zubiri Bayón, María Nieves.

RESOLUCION de 10 de junio de 2005, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos (D.1000), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2003.

De conformidad con lo establecido en la Base 5.3 de la Orden de 9 de diciembre de 2004, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos (D.1000), por el sistema de acceso libre, este Instituto, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas. En el caso de